

98000



98606

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Pedro VIDAL ARANDA, de nacionalidad española, residente en JODAR (Jaén), calle Teniente Ochoa nº 8; cuyo modelo se refiere a:

"CAPACHETA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE ACEITES"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una capacheta perfeccionada para extracción de aceites de materias vegetales, que presenta marcadas y ventajosas innovaciones, sobre cuantas realizaciones



98606

encaminadas al mismo fin específico, se conocen actualmente.

5. De muy antiguo datan los procedimientos esenciales para extracción de aceites, normalmente encaminados a someter a presión las materias vegetales, para obtener de las mismas los productos que contienen.

10. Esta operación, desde el momento en que se dejó atrás las soluciones inicialmente adoptadas, a base de artificios de construcción y empleo rudimentarios, con rendimientos mínimos, ha pasado por sucesivas tentativas de mejoras, habiéndose empleado y existiendo actualmente, diversas soluciones en el diseño y uso de elemento básico para la misma: los capachos entre los que se colocan las materias vegetales para su prensado.

15. En general, son exigibles a las capachetas para extracción de aceites, dos condiciones fundamentales: rendimiento y duración. Condiciones que plena y conjuntamente, no han sido todavía logradas con ninguna de las capachetas conocidas.

20. La capacheta perfeccionada que se preconiza, debido a sus particulares características, aporta la solución idónea para resolver satisfactoriamente y en conjunto, dichos aspectos fundamentales.

25. Para ello, la capacheta que se describe,



9 86 06

presenta una serie de rollos unidos al anillo que forma el ojo central de la misma, consiguiéndose con ello un mayor drenaje del aceite, y por consiguiente, una doble filtración del mismo; externa e interna.

5.

El número de rollos dispuestos en cada capacho o capachete, será variable, adaptándose a cada medida de los mismos, pudiendo ser fabricados, al igual que el anillo central, con ramal, lía o trenza de las distintas fibras existentes.

10.

Tanto los rollos como el anillo central, pedrán ser unidos a los capachos o capachetas, mediante cosido a mano, o a máquina con cualquier hiladura.

15.

La capacheta propuesta, se adapta a cuantas calidades de capachos se deséen, pudiendo ser fabricada con esparto en rama, ramal ó lía, filetes y piolas de esparto, de cáñamo, lino, yute, abacal, sisal, coco, fibras sintéticas, etc., reforzándose los capachos o capachetas propuestas, mediante cosidos efectuados a mano o a máquina.

20.

Complementariamente y para la formación del anillo central y los rollos necesarios para cada capacheta, la invención sugiere que para la fabricación de los rollos citados, se utilice una pieza, por ejemplo, de madera, provista de un alojamiento circular de análogas proporciones que el

25.



9 8 6 0 6

- rollo interesado, el cual, una vez formado, se introduce en dicho alojamiento, en el que, se efectúa con comodidad su fijación, por el hecho de contar la pieza que lo comporta con unos canales radialmente dispuestos, por los cuales se introduce la aguja con el hilo utilizado que, atravesando el rolo, fijan el elemento que lo compone.
- 5.
- Para la formación de los anillos, se dispone un útil formado por una pieza en forma de polea desprovista de un sector de uno de sus laterales y dotada en el núcleo central, de un alojamiento superiormente obturado mediante una pletina de menor ancho que el mismo, de modo que formado el anillo sobre el útil citado, se verifica su cosido fácilmente introduciendo la aguja e hilo correspondiente por el sector libre del lateral y núcleo central respectivamente, extrayéndola por los espacios existentes a ambos lados de la pletina que comporta el referido núcleo central.
- 10.
- 15.
- 20.
- Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso
- 25.



MAR. 1963

9 86 06

de realización práctica.

En dicho dibujo; se representa la capacheta que se preconiza.

5. Con particular referencia al dibujo propuesto, se hace la aclaración de que la capacheta que representa, está constituida por un cuerpo discoidal -1-, organizado según el modo usual, y por consiguiente, mediante ^{una} estructura radial o urdimbre -2-, relacionada mediante la trama -3-.
10. En el ojo central que presenta la capacheta -1-, se encuentran dispuestos: el anillo -4-, concéntrico al mismo, y los rollos -5- simétricamente dispuestos para la oportuna homogeneidad de la distribución de la presión, quedando limitados, por consiguiente, unos espacios libres -6- que permiten un drenaje central para el aceite, y por tanto una doble filtración para el mismo.
15. El anillo central -4-, los rollos -5- y el cuerpo de la capacheta -1-, están unidos mediante las líneas de cosidos radiales -7- y las convergentes en el borde exterior -8-.
20. Como se habrá podido comprobar por el dibujo adjunto y por la descripción que del mismo se acaba de efectuar, la capacheta propuesta constituye una auténtica novedad en el mercado y presenta positivas ventajas, entre las que cabe destacar el excelente rendimiento por agotación del
- 25.



98606

orajo logrado que, según análisis de los ensayos efectuados, es del orden de un 0,60 a un 0,70% superior al conseguido por otras capachetas.

5. Además de ésta importante ventaja, merece destacarse que, debido a que el aceite se drena mediante dos salidas, queda disminuida la resistencia al paso del mismo, y por consiguiente, se beneficia la duración de las capachetas.

10. Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar,
15. siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

20. Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

25. 1ª.- Capacheta perfeccionada para extracción de aceites, que se caracteriza porque en el



9 86 06

5. calado o paso central de la misma, se encuentran dispuestos varios miembros separadores, formados por piezas enrolladas en espiral, que enlazan mecánicamente el cuerpo de la capacheta, con un anillo central de guía, mediante el que se ensarta en la aguja de la prensa.

10. 2ª.- Capacheta perfeccionada para extracción de aceites, caracterizada por el hecho de crear entre los miembros separadores a que se refiere la reivindicación anterior, unos pasos complementarios para la evacuación de los jugos durante la prensada, a fin de aumentar la capacidad de filtraje de la capacheta.

15. 3ª.- "CAPACHETA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE ACEITES".

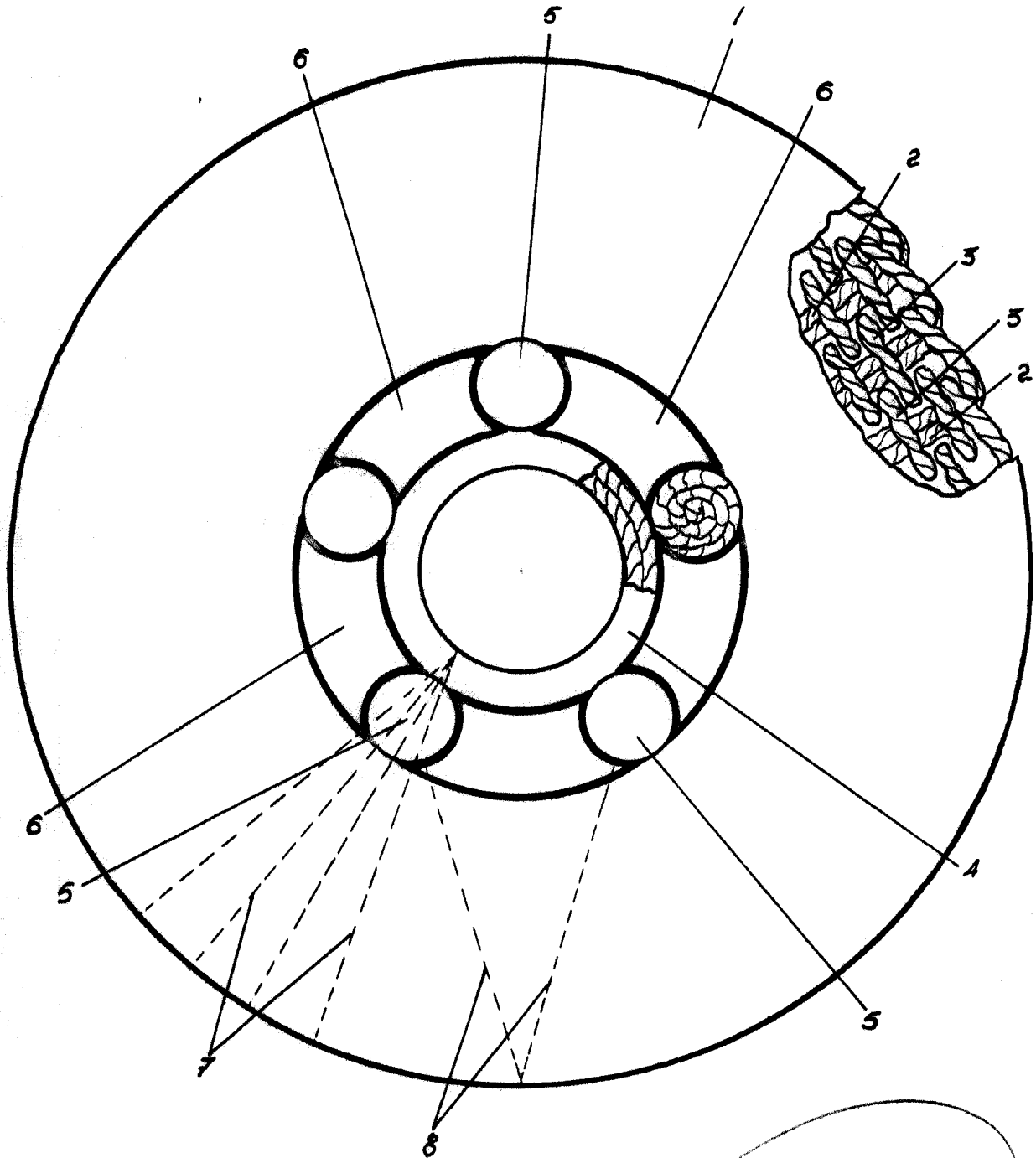
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sóla cara y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 de Marzo de 1.963

E. GONZÁLEZ VACA
P.º



98606



MADRID 28 MARZO DE 1963

P. A.

E. GONZALEZ VACAS